

## CSIT UNIÓN PROFESIONAL RECLAMA EL PAGO A CUENTA DE LA CARRERA PROFESIONAL Y LA NEGOCIACIÓN DEL SISTEMA

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

El desarrollo profesional, concretamente la Carrera Profesional, sin menoscabo de otras propuestas y reivindicaciones, fue la principal apuesta de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** durante la negociación del actual Convenio Colectivo y del Acuerdo Sectorial.

Tanto es así que el Convenio Colectivo, por ejemplo, incorpora al capítulo que regula el desarrollo profesional, la propuesta íntegra de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** (basta comparar nuestra plataforma reivindicativa de 2016 con el texto firmado en 2018). El Acuerdo Sectorial, por su parte, recoge el mismo derecho, aunque sujeto al desarrollo normativo del Estatuto Básico del Empleado Público en la Comunidad de Madrid.

Reconocido el derecho, el Convenio Colectivo (disposición adicional 5ª) y el Acuerdo Sectorial (disposición adicional 4ª) recogen también un fondo económico de 8 millones de euros en 2019 y 8 millones más en 2020, a repartir como pago a cuenta de la Carrera Profesional entre el personal laboral y funcionario afectado por ambos textos convencionales. Igualmente, comprometen la negociación del sistema de Carrera Profesional horizontal en 2019.

Por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha solicitado a la Administración autonómica abordar, a la mayor brevedad, la negociación del reparto de los 8 millones de euros correspondientes a 2019 y, en consecuencia, el pago a cuenta de la Carrera Profesional, a efectos de que su abono en nómina se produzca de manera improrrogable en el mes de abril. Asimismo, reclamamos el inicio de las negociaciones para implantar el sistema de Carrera Profesional horizontal.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

### CSIT UNIÓN PROFESIONAL APUESTA POR EL DESARROLLO PROFESIONAL:

- ✓ Carrera Profesional horizontal y vertical.
- ✓ Promoción interna horizontal y vertical.
- ✓ Movilidad voluntaria.

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Segundo Sindicato más representativo  
en la Administración CM

# Diferénciate